

Legislación Nacional

Decreto N° 123/2004 MINISTERIO DE DEFENSA Desígnase Subsecretario de Asuntos Técnicos Militares. Bs.As., 2/2/2004
VISTO el artículo 99, inciso 7 de la Constitución Nacional. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:
ARTICULO 1° — Desígnase, a partir del 2 de febrero de 2004, Subsecretario de Asuntos Técnico Militares del MINISTERIO DE DEFENSA al Licenciado D.José María VASQUEZ OCAMPO (D.N.I.N° 7.599.163). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Alberto A.Fernández.— José J.B.Pampuro.